

aenterame de todas las circunstancias con-  
 que se manesca el Forto de esta Ciudad y el  
 Abato del Pan; previniendole que en lo  
 sucesibo guarde otra conducta, tomando to-  
 das aquellas instruciones necesarias y sui-  
 casas que exigen las materias de que se  
 trata en el Ayuntamiento para que  
 con el oportuno conocimiento de empeña  
 su Empleo.

De orden del Comese lo participo  
 a V. S. S. para su inteligencia y cumpli-  
 miento de esta providencia en la parte  
 que le toca, para al propio efecto la  
 comunico tambien al citaro Don  
 Domingo Tafarao, y el recibo me-  
 darán V. S. S. El correspondiente  
 aviso a defecto de hacerlo presente  
 en el.

Dios guarde a-

